



**ASUNTO: CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS/A:  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**BANDO**

**D. Luis César Santos de la Rúa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcaboso (Cáceres),**

**INFORMA**

Que por decreto de la Alcaldía del 16/01/2024, se han aprobado las bases para la selección de **UN/A DESEMPLEADO/A** con cargo a la subvención del Plan Activa 2024 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la contratación de personal.

**1.- Puestos de trabajo que sale a concurso:**

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**2.- Duración del contrato:**

- 6 Meses.
- Jornada completa

**3.- Requisitos:** (Que se deben cumplir la fecha de la firma de las bases)

- Ser español o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que les sean de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos previstos en la ley 17/93 de 23 de diciembre.
- No parecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones
- No estar incurso en causa de incompatibilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 53/1984 de 26 de Diciembre
- Estar en posesión de la titulación del Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas o F.P. II Rama Administrativa.
- Ser Desempleado/a y estar inscrito como demandante de empleo en la oficina del SEXPE

**4.- Presentación de solicitudes:**

Las solicitudes se presentarán en el registro del Ayuntamiento, hasta el día 23/01/2024 las 14:00 horas.

**5.-** Más información de los criterios de selección en las oficinas municipales, donde se entregaran copias de las bases.

Carcaboso, a fecha de la firma electrónica.  
El Alcalde.

